

Igualdad educativa, si es con justicia

Fulvio De Giorgi*

(catedrático de Historia de la Educación.
Universidad de Modena-Reggio Emilia, Italia)

El 90° aniversario del nacimiento de don Lorenzo Milani (27.5.1923) ha llegado casi al mismo tiempo que el referéndum de Bolonia sobre la escuela infantil, que otra vez ha vuelto a encender un debate nacional sobre los derechos y la naturaleza pública de la escuela católica.

No pretendo retornar a la cuestión de la *libertad de enseñanza*, por lo demás bien señalada por el cardenal Bagnasco en su reciente alocución a la asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana, en la que ha afirmado: “una vez más pedimos que se reconozca concretamente el derecho de los padres a educar a los hijos según las propias convicciones. Y no que se ven obligados cada vez más a renunciar a ello bajo la presión de la crisis y la persistente pasividad del Estado”.

Quiero añadir alguna consideración, precisamente a la luz de la enseñanza milaniana, sobre la cuestión de la *justicia educativa*. De hecho, como ha dicho el papa a los obispos italianos, somos

“conscientes de la debilidad de nuestra libertad, ya que se ve asediada por mil condicionantes internos y externos que con frecuencia suscitan desorientación, frustración y hasta incredulidad. Ciertamente no son éstos los sentimientos ni las actitudes que el Señor pretende suscitar; sino que de ellos se aprovecha el Enemigo, el Diablo, para aislar en la amargura, en la queja y en el desánimo”. [Sin embargo encontraremos] “la alegría de una iglesia sierva, humilde y fraterna”, cuando seamos “capaces de escuchar el relato silencioso de quien sufre, y de sostener el paso de quien teme no llegar; atentos a reanimar, a asegurar y a infundir esperanza. Nuestra fe siempre sale reforzada de compartir con los humildes: apartemos, pues, cualquier forma de altanería, para inclinarnos hacia quien nos ha confiado el Señor”.

Estas bellísimas palabras del Papa –cuya importancia advertimos y que seguro ningún fiel (obispo, cura o laico) querrá olvidar– nos sugieren que, al discutir sobre las “escuelas católicas” con una actitud de diálogo hacia todos, no debemos olvidar su carisma de origen, casi diría su ‘razón social’: que, si para alguna congregación de enseñanza fue la educación de las clases dirigentes, para la mayoría fue la educación del pueblo. El concilio Vaticano II invitó a los pastores y fieles a ayudar a las escuelas católicas para que puedan

“atender a las necesidades de los pobres en bienes temporales, de los que se ven privados del auxilio y afecto de la familia o no participan del don de la fe” (GE 9). Y la Congregación para la Educación Católica ha precisado que: “dado que la educación es un medio eficaz de promoción social y económica para el individuo, si la Escuela Católica la impartiera exclusiva o preferentemente a elementos de una clase social ya privilegiada, contribuiría a robustecerla en una posición de ventaja sobre la otra, fomentando así un orden social injusto” (*La escuela católica*, 58).

Y precisamente esto nos lo recuerda don Milani. En *Carta a una maestra* los chicos de la escuela de Barbiana acusaban a la escuela estatal de hacer partes iguales entre pobres y ricos. Y añadían:

“ciertos colegios de curas son más honrados. Son instrumento de la lucha de clases y no lo ocultan a nadie. En los barnabitas de Florencia el precio de un mediopensionista es de 40.000 liras al mes. En los escolapios, 36.000. Por la mañana y por la tarde al servicio de un solo amo. No sirviendo a dos amos como vosotros”.

Hoy la situación ha cambiado mucho, pero aún vale la pregunta: ¿qué decir de una Iglesia pobre y para los pobres (según la perspectiva conciliar, recobrada por el Papa Francisco) que abra escuelas para los ricos? Estaría en

H
a
c
c
e
n
c
a
s
o



su derecho, legal y legítimamente adquirido, pero ¿tendría sentido? ¿Sería un signo evangélico? ¿Manifiesta y hace comprensible a todos la sinceridad (sin intereses o segundas intenciones) de la acción de la Iglesia? ¿No dice el Concilio que la Iglesia “renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos, cuando conste que su uso podría hacer dudar de la sinceridad de su testimonio”? (GS, 76).

El futuro de las escuelas católicas, como su origen, está en huir —para usar las palabras del Papa— “de la lisonja del dinero y de compromisos con el espíritu mundano” y, por consiguiente, —para usar términos

milanianos— en “abrir camino a los pobres sin abrírselo uno”. Los alumnos de las escuelas católicas deberían ser en su mayoría hijos de pobres, de inmigrantes, de marginados o sin familia o discapacitados. Si la *libertad educativa* quiere que las escuelas católicas estén abiertas a todos, la *justicia educativa* quiere que den lo mejor de sus energías pedagógicas a los *últimos*. Y sólo así —en la clasificatoria evangélica y escatológica de las escuelas— serán las *primeras*.

* [Este artículo de finales de mayo de 2013 no lo aceptó el diario católico *Avvenire* que habitualmente publica los de su autor]

2] Algunos no sólo quieren clonar niños,
sino ¡maestros!

En todas partes cuecen habas

Carlos García (El Puerto de Sta. María)

La escuela es un aparato ideológico del Estado (AIE). Y ningún gobierno está dispuesto a renunciar a obtener el máximo provecho de esta realidad. Las peleas y forcejeos en el parlamento, en los parlamentos autonómicos, las manifestaciones en la calle y las discusiones en los más altos despachos dan fe de ello. Y así ha venido ocurriendo en la tramitación de las sucesivas leyes educativas de los últimos años.

Las escuelas privadas y, en este caso, las concertadas funcionan como parte del Estado. Aúnan al interés pedagógico el supuesto beneficio económico que se deriva de su actividad, supeditados ambos al deseado control ideológico que pretenden sobre toda la sociedad.

El conservadurismo propio del Estado se traduce y se impone a través de los objetivos, programaciones, horarios, etc., y eso, cuando no se acepta de buen grado o lo asimila la indiferencia de la escuela y de los docentes.

Estos conceptos, que hemos aprendido entre otros, de Milani,

evidencian que quienes quieren otra escuela deben ir por otros caminos: una escuela no sectaria, comprometida con los más débiles, crítica, caracterizada, en fin, por las notas tantas veces escritas y publicadas en Educar(NOS).

y en mi casa... y en mi caso

En los primeros años 70 me expulsaron de la escuela. Sólo del trabajo ya que continué cobrando el sueldo. No se concitaron heroicos motivos políticos ni pedagógicos. Es que molestaba, no cuadraba con lo habitual.

Casi ahora (en el 2009), aprovechando mi incapacidad transitoria laboral, la inspección médica me jubila ante el contenido aplauso de la inspección educativa (sería una temeridad suponer el más mínimo atisbo de complicidad entre ellas).

En estos cuarenta años han ocurrido muchas cosas en la escuela que ponen de manifiesto el afán manipulador y proselitista del poder educativo. Yo solo me veo capaz de añadir un par de

anécdotas que podrían ilustrar lo que quiero decir:

- En mi tercer destino “disfruto” de un nombramiento de director ¡durante una semana! El tiempo que tardaron las protestas de las fuerza vivas del pueblo en cruzar el Puerto del Pico y llegar a Ávila.
- “Yo a Vd. le estoy persiguiendo y si no le denuncio es porque no tengo pruebas”, pero estoy en ello. Así me explicaba una inspectora su beneficiosa labor a favor de la escuela, hacia 1988.

Yo mismo me aburro con estas historias y renuncio a referir otras. El proselitismo, en el sentido de captación de las mentes infantiles por motivos ajenos a una buena escuela, lo han llevado a cabo los maestros y maestras neutrales y los declarados abiertamente de derechas en el más amplio sentido del concepto. Otro tipo de enseñantes hemos tenido mucho cuidado, además de por la vigilancia externa, por nuestro propio convencimiento, que, esto seguro, hubiera actuado de